

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sollana

2024/18188 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2024.

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 19 de diciembre de 2024, se ha probado la Oferta de Empleo Público para el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 prorrogada para el ejercicio 2024.

En el marco de planificación plurianual de los RRHH del PORH: tasa específica para plazas estructurales en servicios públicos de competencia municipal y asistencia directa a la ciudadanía (art. 20. Dos. 3 LPGE 2023 prorrogada para 2024).

#### Personal laboral

Grupo/ Subgrupo	Clasificación Escala Subescala	Denominación	N.º vacantes	Acceso
C2	Oficios	Oficial Jefe brigada obras	1	Promoción interna

Lo que se publica para general conocimiento y efectos pertinentes.

Sollana, 26 de diciembre de 2024.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.